

Extracto del acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón celebrado el día 5 de septiembre de 2023, por el que se convocan subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Castellón con competiciones de ámbito nacional o internacional para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio económico 2023.

Primero. Beneficiarios.

Los clubes deportivos de la provincia de Castellón que participen en competiciones de ámbito nacional o internacional en sus equipos absolutos y/o categorías inferiores en casos especiales.

Segundo. Objeto.

Financiar las actividades derivadas de los entrenamientos y las competiciones de los equipos de máxima categoría y de su deporte base de los clubes deportivos de la provincia de Castellón.

Tercero. Bases reguladoras.

Concreción de los aspectos generales regulados en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Castellón y sus Organismos Autónomos para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a clubes deportivos de la provincia de Castellón con competiciones de ámbito nacional o internacional para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio económico 2023, publicada en el BOP de Castellón nº 111 de fecha 7 de septiembre de 2023.

Cuarta. Cuantía.

El importe de la convocatoria es de 1.000.000,00 €.

La cuantía de la subvención no podrá superar el 50% del gasto subvencionable de la actividad, siendo la subvención máxima por beneficiario de 350.000,00 €



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón hasta el 29 de septiembre de 2023.

Sexto. Otros datos.

Sólo se admitirá la vía telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://dipcas.sedelectronica.es/>

En Castellón de la Plana, a fecha de la firma.
El Diputado delegado de Deportes, Iván Sánchez Cifre.

